



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUANCHACO



AÑO 2016

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE

HUANCHACO 2016

PRESENTACIÓN

La inseguridad ciudadana es hoy por hoy el problema más preocupante que aqueja la sociedad peruana, aún más allá de la pobreza y la exclusión social a la que se enfrentan las grandes mayorías. Los medios de comunicación informan de la ola de crímenes que suceden a diario, lo cual genera un ambiente de pánico y temor en los ciudadanos que no se sienten seguros en ningún espacio pues están permanentemente expuestos al peligro y riesgo de ser víctimas de algún acto delictivo.

Las alternativas de solución aún están firmemente orientadas al eje represivo, proponiendo e implementando estrategias orientadas al mejoramiento de las Fuerzas Policiales y Operadores de la Justicia, lo cual constituye un aspecto trascendental para lograr el objetivo de que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y deberes sin sentirse permanentemente amenazados.

Sin embargo, el mejoramiento de la seguridad ciudadana requiere un abordaje holístico e integral, abocado a solucionar esta pandemia social desde sus orígenes, desde los niños, jóvenes y familias que no acceden a las oportunidades que permitan desarrollar sus capacidades y que son los estratos vulnerables de engrosar las filas de la delincuencia común y el crimen organizado.

En la actualidad, la violencia social se ha propagado con mayor intensidad en todos los espacios de socialización de los seres humanos, de esta manera, es común observar en las estadísticas el incremento de casos de violencia familiar, acoso escolar, robos y hurtos, extorsión, sicariato y otras modalidades delictivas.

Se debe destacar la importancia que poseen los Comités de Seguridad Ciudadana. Estas agrupaciones constituyen elementos básicos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, pues son los espacios en los que autoridades políticas, policiales y la comunidad en su conjunto establecen las estrategias y acciones para desarrollar un trabajo colectivo orientado a enfrentar los problemas de inseguridad.

El gobierno central, viene realizando esfuerzos denodados para implementar un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana eficiente y eficaz que se materialice a

través del diseño e implementación de planes, programas y proyectos que se adecuen a las realidades particulares que presentan cada comunidad del país.

Con la finalidad de alcanzar este objetivo, ha facultado a los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales y distritales, la elaboración de planes anuales de seguridad ciudadana basados en un diagnóstico de la realidad problemática que cada localidad presente y que contengan las estrategias de intervención adaptadas al contexto social, político, cultural, económico y de diversa índole que cada cual presenta.

En tal sentido, para el presente año, la Municipalidad Distrital de Huanchaco ha desarrollado el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, documento que describe la situación de inseguridad ciudadana que se manifiesta en cada uno de sus Centros Poblados y propone las estrategias y actividades mediante las cuales se pueden menguar el impacto negativo de la violencia social.

El Plan de Seguridad ciudadana 2016, del Distrito de Huanchaco constituye una herramienta fundamental para el análisis y el diagnóstico de las enfermedades sociales que afectan la convivencia ciudadana, en razón que para su elaboración se han necesitado de instrumentos cuantitativos y cualitativos valiosos, proporcionados por la instituciones tutelares, fundamentalmente los cuadros estadísticos de la incidencia delincencial formulados por la Policía Nacional, de las que se puede inferir aspectos relacionados a la modalidad delictiva de mayor frecuencia, áreas riesgosas, grupos etarios afectados, etc.; además de la información recibida de las autoridades locales (Salud, Educación), con las que en definitiva se ha logrado una calificación fáctica valedera de la violencia social que afecta el Distrito y de acuerdo ello, la elaboración de las estrategias y actividades orientadas a la disminución de estos fenómenos sociales.

JOSÉ RUIZ VEGA

ALCALDE

PRESENTACIÓN	Nº 3
I. GENERALIDADES	
A. Visión	5
B. Misión	5
C. Objetivo	5
D. Base Legal	5
E. Alcance	6
II. DIAGNOSTICO	
A. Geografía y población	7
1. Ubicación Geográfica.....	7
2. Población.....	11
B. Situación actual de la seguridad ciudadana	
1. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos.....	12
2. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapa del Delito”	20-23
3. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o “Mapa de Riesgo”	27
4. Problemática en el ámbito educativo.....	37
5. Problemática en el ámbito de salubridad.....	40
6. Otros aspectos a considerar.....	41
C. Recursos	47
D. Programación de Actividades	77
E. Visado	80
F. Anexos	81

GENERALIDADES:

A.- VISION

Consolidar al Distrito de Huanchaco como un lugar y un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

B.- MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huanchaco, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, previo diagnóstico y análisis, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas acreditadas, susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2016.

C.- OBJETIVO

Fortalecimiento del trabajo multisectorial en el Distrito de Huanchaco, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidos, con participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana.

D.- BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- c. Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- d. Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- e. Decreto Legislativo N° 1135 Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- f. Decreto Legislativo N° 1148 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- g. Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- h. Ley 27908 Ley de Rondas Campesinas
- i. Ley 27444 ley del Procedimiento Administrativo General
- j. Ley 29010 Ley que Faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional de Perú.

- k. Ley 29701 Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día del de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 022-2013-IN.
- l. Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- m. Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de la Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- n. Decreto Supremo N° 010 -2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- o. Decreto Supremo N° 012 – 2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2103 – 2018.
- p. Decreto Supremo N° 011-2004-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- q. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodología para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de la comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- r. Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formulan el Plan de Seguridad Ciudadana.
- s. Directiva nro. 001-2015-IN, que establece lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

E.- ALCANCE

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huanchaco, está integrado por:

Abog. José Prudencio Ruiz Vega	Alcalde Distrital de Huanchaco	Presidente
--------------------------------	--------------------------------	------------

Rosa Elvita Gallardo Sánchez	Gobernadora distrital	Miembro
My. P.N.P. Percy Romero Maydana	Comisario de C.P.M. El Milagro	Miembro
My. P.N.P. Anthony Omar Franco Lazarte	Comisario de Huanchaco	Miembro
Dr. Julio Cesar Ortega Argomedeo	Juez de paz de la Jurisdicción de Huanchaco	Miembro
Abog. Delia Bracamonte Muguerza	Representante del Ministerio Público	Miembro
Ramón Sánchez Rojas	Coordinador Distrital de JUVESC – PNP	Miembro
Roberto Ever De La Cruz Aguilar	Alcalde del C.P.M. Huanchaquito	Miembro
Marlene Lujan Valverde	Alcalde C.P. El Milagro	Miembro
Mg. Zulma E. Pérez Roncal	UGEL II C.P.M El Milagro	Miembro
Lic. Marita del Rocío Prado Velásquez	Rep. Gerencia del Sector Salud Huanchaco	Miembro

II.- DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

Huanchaco se encuentra ubicado a orillas del Océano Pacífico en el Distrito del mismo nombre aproximadamente a 13 km al noroeste del Centro histórico de Trujillo, se encuentra junto a la ensenada del mismo nombre. Hacia el oeste limita con el océano Pacífico, hacia la costa norte con los humedales de Huanchaco, tiene una extensión de 333.9 km², y con una densidad de 134,19 hab/km².

a. **UBIGEO:** 130104 Departamento de La libertad, Provincia de Trujillo, Distrito de Huanchaco, Clasificación Municipal CPB.

b. Altitud Geográfica

23 m.s.n.m.

Límites Geográficos

- **Por el Norte,** Con el Distrito de Ascope
- **Por el Sur,** Con los Distritos de Víctor Larco, Trujillo, La Esperanza y Laredo.
- **Por el Este,** Con el Distrito de Simbal.
- **Por el Oeste,** con el Océano Pacífico.

c. **Superficie del Distrito:** 333.9 Km²

d. División Geográfica del Distrito

El Distrito está conformado por cinco (05) Centro Poblados: C.P. El Milagro, C.P. Víctor Raúl Haya de la Torre, C.P. Huanchaquito, C.P. El Trópico y C.P. Villa del Mar.

1. C.P. El Milagro
<ul style="list-style-type: none"> - Sector I - Sector II - Sector II - Sector IV - Sector V, Sector V-A - Sector VI-A, Sector VI- B, Sector VI-C, Sector VI-D. - Sector VII libertadores, Villa Hermosa, Pedregales, La Molina II, Huertos, La Florida - Sector VIII - Sector Los Girasoles - Sector Pueblo Joven - El Reposo - Sector IX - Sector Los Clavales - Sector Santa Rosa - Sector Villa Industrial - Sector X – 1° de Mayo - Sector X – 2° de Mayo
2. C.P. Víctor Raúl Haya de Torre
<ul style="list-style-type: none"> - Villa Huanchaco - Villa Huanchaco - Los Huertos I y II - Villa Progreso - Villa Judicial - Víctor Raúl - Los Eucaliptos - Villa Industrial
3. C.P. Huanchaquito
<ul style="list-style-type: none"> - San Carlos I y II - San Francisco - Villa Los Ángeles - Piedra Blanca - Villa Aeropuerto - Bello Horizonte - San Pedro - Sol Naciente - Bella Mar - Huanchaquito Bajo I y II - Brisas de Huanchaco

4. C.P. El Trópico
<ul style="list-style-type: none"> - El Trópico - Las Fresas - Vía Naranjillos - Jardines del Trópico - Ramón Castilla I-II-III-IV-V-VI. - Vía Carrosable
5. C.P. Villa del Mar
<ul style="list-style-type: none"> - Villa del Mar - Urb. La Alameda - Portales de Huanchaco - Santa Fe - Santo Tomás - Santa Julia - Pampas de Alejandro
6. Huanchaco Balneario
<ul style="list-style-type: none"> - Urb. María del Socorro - Urb. Huanchaco Tradicional - Urb. Las Malvinas - Urb. El Boquerón - Urb. Los Tumbos - Las Lomas I - Las Lomas II - Las Lomas – Sector La Cruz - Mirador del Tablazo - Nuevo Paraíso - Cerrito la Virgen - Pampas del Cerrito la Virgen - Brisas de Huanchaco

e. Zonas Turísticas

El balneario de Huanchaco se localiza en el distrito del mismo nombre. Es el balneario más importante y bello de la ciudad de Trujillo, capital de la Región La Libertad.

El nombre de Huanchaco viene de *Guaukocho* (hermosa laguna con peces dorados). Hoy es un tradicional y pintoresco balneario, parada obligatoria para los turistas que visitan la ciudad de Trujillo.

En la parte alta del balneario se levanta una hermosa iglesia colonial. En esta iglesia se venera a la Santísima Virgen del Socorro.

Huanchaco, tradicional caleta de pescadores, cuyos moradores hasta la actualidad conservan muchas de las costumbres de sus ancestros. El elemento representativo de ésta antigua tradición es el uso del caballito de totora, herencia fundamental de las culturas Mochica y Chimú que se ha mantenido a lo largo del tiempo y constituye un símbolo representativo de su identidad, con un insondable valor histórico; siguen siendo la principal herramienta de trabajo del actual pescador huanchaquero.

En la actualidad, Huanchaco se ha constituido en uno de los balnearios más bellos del litoral peruano, La belleza de sus playas, y sus formidables olas siguen atrayendo a turistas de todo el mundo.

El año 2012 Huanchaco ha sido aprobado como una *Reserva Mundial de Surf* por la organización *Save The Waves Coalition*. Esta designación es la primera para una localidad Latinoamérica y la quinta en el mundo. Huanchaco es conocido por su consistencia, olas fluidas y también por su antigua historia precolombina de un pueblo que tiene una larga tradición y convivencia con el mar.

Chan Chan es la ciudadela precolombina de adobe más extensa construida en la costa norte del Perú por los chimú. Fue declarada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986. Se supone que el nombre se le debe a la intensa exposición solar que soportaba la ciudad. Su nombre actual se le debe a las transcripciones de los cronistas españoles. Fue la capital del reino Chimú. Chan Chan está ubicado en el Valle de Moche, frente al mar, entre Huanchaco y Trujillo, en la Región La Libertad, en la costa norte del Perú.

A lo largo del malecón de Huanchaco se encuentra un gran número de restaurantes que ofrecen platos típicos de la zona a base de los más variados pescados y mariscos. En la noche, sobre todo los fines de semana, el malecón toma vida en los bares y pubs

frecuentados por turistas nacionales y extranjeros. También hay celebraciones anuales en época de verano como el Luau (fiesta que se celebra en el club Huanchaco) y el Carnaval Guanchaquero.

2. Población

La información obtenida de los índices estadísticos del INEI (PERÚ: POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2015. El Distrito de Huanchaco, cuenta con una población de 68,104 habitantes aproximadamente.

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Estadísticas sobre Violencia, faltas y delitos.

INCIDENCIA DELICTIVA 2015 – COMISARIA PNP DE HUANCHACO

DELITO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
D/C/V/C/S	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
	Lesiones con arma de fuego	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	02
	Lesiones	8	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	12
CONTRA LA LIBERTAD	Violacion de la libertad sexual	1	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	0	07
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto	9	0	0	0	2	0	1	0	5	7	6	0	30
	Robo	14	13	11	13	10	7	13	11	5	4	4	2	107
	Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	01
	Daños simples y agravados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
	Usurpación	3	2	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	11
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	Peligro comun	6	9	2	6	5	0	3	7	2	2	9	0	51
	Micro.Droga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
	Tenencia ilegal de armas	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	02
CONT. ADM PUB	Violencia y Resist. Autor.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
CONTRA LA FAMILIA	Violencia Familiar	18	8	10	18	15	19	11	9	0	0	2	0	110
ACCIDENTES DE TRANSITO		0	0	0	0	0	0	0	0	5	9	15	3	32
TOTAL		59	33	24	41	32	28	29	35	19	23	36	06	365

FUENTE: Comisaria PNP de Huanchaco

EN EL SECTOR HUANCHACO BALNEARIO

Como se puede apreciar en el cuadro estadístico adjunto, el Sector de Huanchaco Balneario, todavía no ostenta índices elevados de accionar delincuencia, aunque es preciso señalar que, con respecto al año anterior existe un ligero incremento de los delitos Contra el Patrimonio en sus modalidades de robos y hurtos, siendo los asaltos y robos a las personas en la vía pública, así como el robo a viviendas, los de mayor incidencia, de acuerdo a las denuncias registradas en la dependencia policial de esta jurisdicción. Cabe mencionar que la mayor frecuencia de estos ilícitos tienen lugar en los meses de verano, por la afluencia masiva de bañistas y veraneantes nacionales y extranjeros que se dan cita en nuestras playas para refrescarse del agobiante calor que impera o practicar su deporte favorito (SURF), multitud, que constituye un grupo vulnerable y un bocado apetitoso para los elementos del hampa, que desarrollan múltiples artimañas y tretas para cometer fechorías en perjuicio de la población.

Es oportuno señalar que los Centros Poblados del Distrito, muchas veces

pueden ser utilizados por elementos del hampa, como lugar de descanso principalmente en los Asentamientos Humanos, en donde son refugiados por conocidos, parientes o amigos, sabedores que por estos lares será difícil su ubicación.

Una preocupación fundamental y que debe merecer especial interés por parte de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, es el alto índice de denuncias sobre **violencia familiar**, entendida esta figura delictiva, como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción grave y/o reiterada, así como la violencia sexual que se produzcan entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes y descendientes, además de parientes colaterales; por lo que, teniendo en consideración esta grave amenaza a la tranquilidad y paz social de las familias, es menester fortalecer en todos los niveles educativos la enseñanza de valores éticos, el irrestricto respeto a la dignidad de la persona y de los derechos de la mujer, del niño, adolescente y de la familia; emprender campañas de difusión con el propósito de sensibilizar a la población sobre esta problemática social emergente, siendo pertinente desarrollar un proyecto de investigación relacionado a las causas de este fenómeno social en el Distrito de Huanchaco a efecto de desarrollar determinadas estrategias que permitan en el año 2016, reducir su frecuencia, principalmente mediante la organización constante de Escuelas de Padres de Familia y con ellos desarrollar capacitaciones relacionadas a los Derechos Humanos, Paternidad Responsable, Patrones de Conducta, trabajos de tejidos y otras habilidades y destrezas que estén orientados a mejorar la integración y la economía de los hogares.

De igual manera es preciso resaltar el índice de accidentes de tránsito que se producen en el ámbito de la jurisdicción de Huanchaco Balneario, muchos de ellos bajo los efectos del consumo de alcohol, especialmente en los meses de verano, en que, la playa de este distrito es visitada por miles de bañistas nacionales y extranjeros y como sucede por la propia idiosincrasia de los connacionales, tratan de disfrutar un día de sol en el litoral con la familia y amigos, libando licor, lo cual les pasa la factura a la hora de retorno, donde existe congestión vehicular, aunado al hecho del consumo de estas bebidas, generando los accidentes de tránsito, varios de estos con resultados lamentables.

Es preciso señalar que, si bien es cierto que de acuerdo a la estadística

policial de la comisaría de Huanchaco Balneario, solamente se ha denunciado un caso de extorsión en el mes de Setiembre del 2015, también es cierto que esta cifra no debe llevarnos a falsos triunfalismos con respecto a este tema, teniendo en consideración que este flagelo social, vienen incrementándose a nivel provincial, regional y nacional y constituye uno de los ilícitos que más está afectando la tranquilidad de la población, especialmente de los empresarios y personas emprendedoras; por lo que, tomando como base lo peligroso y riesgoso de este rubro, la policía Nacional de la jurisdicción debe de diseñar y planificar estrategias acordes a esta circunstancia, desplegando todos los esfuerzos posibles a fin de que esta lacra no se incremente en esta jurisdicción.

Existen determinadas épocas en que la ribera del distrito se ve abarrotada de pescadores de diferentes lugares que concurren al litoral por las temporadas de pesca, lo que origina consecuentemente mayor movimiento de la economía local, por la compra y venta de productos del mar; pero, también genera en ciertos casos conductas incívicas, conflictos y violencia, esto, aunado al hecho de que estos grupos traen con ellos hábitos y costumbres considerados negativos, por el consumo de alcohol, drogas, juegos de azar y otros, generando el aumento de la percepción de inseguridad.

Asimismo es preciso señalar el aumento del consumo de drogas y bebidas alcohólicas por parte de la juventud del distrito y de los turistas extranjeros, lo cual, sumado al uso indebido de los espacios públicos, está originado malestar, fastidio e incomodidad en los pobladores, siendo necesario desarrollar determinados planes y programas en coordinación con las autoridades orientados básicamente a la organización de la población y formación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y con ellos realizar permanentemente actividades preventivas, de tal manera que se utilice los espacios públicos (lozas deportivas, parques, plazas, etc.) para fines benéficos y provechosos para la comunidad y no para fines perniciosos.

INCIDENCIA DELICTIVA 2015 – COMISARIA PNP DE EL MILAGRO

DELITO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
D/C/N/C/S	Homicidio	0	0	0	0	5	6	0	0	0	0	0	0	11
	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
	Lesiones con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00

	Lesiones	2	4	8	0	0	0	0	2	3	3	3	0	25
CONTRA LA LIBERTAD	Violacion de la libertad sexual	1	2	2	0	3	4	1	0	0	0	3	0	16
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto Simple y agravado	26	24	12	6	9	8	10	5	11	14	7	0	132
	Robo Simple y agravado	7	6	9	4	4	8	7	5	6	10	10	0	76
	Extorsión	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	03
	Daños simples y agravados	0	1	0	0	0	2	1	0	4	3	4	0	15
	Usurpación	2	8	4	4	2	2	1	0	1	0	2	0	26
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	Peligro comun	11	18	11	13	12	13	1	12	5	8	0	0	104
	Micro.Droga	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	03
	Tenencia ilegal de armas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	01
CONT. ADM PUB	Violencia y Resist. Autor.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
CONTRA LA FAMILIA	Violencia Familiar	7	6	28	15	15	38	19	15	29	12	29	0	213
ACCIDENTES DE TRANSITO		8	8	6	8	8	10	7	10	6	6	0	0	77
TOTAL		64	77	82	50	58	93	50	49	65	56	58	00	702

FUENTE: COMISARIA DE EL MILAGRO

EN EL CENTRO POBLADO DE EL MILAGRO

En el cuadro estadístico de ilícitos penales perpetrados en el Centro Poblado de El Milagro se puede apreciar un leve incremento en los delitos contra el Patrimonio en sus modalidades más emblemáticas como el hurto y el robo en sus diferentes tipologías, que viene generando incomodidad, fastidio y molestia a los pobladores de este sector, por estar afectando la paz y la tranquilidad y por ende la normal convivencia ciudadana; por lo que es necesario desarrollar con la Policía Nacional de la jurisdicción, estrategias más efectivas, mayor ejecución de operativos policiales y patrullajes integrados con la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, orientados a disminuir esta incidencia.

Igualmente llama la atención el incremento constante de los delitos Contra la Familia, en la particularidad de VIOLENCIA FAMILIAR, habiéndose recepcionado en el año 2015, 213 denuncias, que constituyen el 33 % del total de ilícitos denunciados en la dependencia policial de este Centro Poblado. A esto habría que añadir, que existe un porcentaje importante de la población que, por diversas razones y argumentos nada convincentes, no denuncian a la autoridad competente los daños físicos, maltratos, lesiones,

amenazas, violaciones sexuales, daños psicológicos y otros, a los que son sometidos especialmente por sus cónyuges, ascendientes o descendientes; por lo que, teniendo en consideración esta grave amenaza a la tranquilidad y paz social de las familias, es menester fortalecer en todos los niveles educativos la enseñanza de valores éticos, el irrestricto respeto a la dignidad de la persona y de los derechos de la mujer, del niño, adolescente y de la familia; emprender campañas de difusión con el propósito de sensibilizar a la población sobre esta problemática social emergente.

Asimismo cabe resaltar la incidencia de los Delitos Contra la Libertad en su modalidad de Violación de la Libertad Sexual a menores de edad, en razón de haberse recepcionado en el transcurso del año 10 denuncias sobre estos hechos. Por lo trascendental de esta problemática, el abuso sexual a menores de edad es uno de los tipos de maltrato infantil con peores secuelas en sus víctimas y que usualmente coexiste con otros tipos de violencias traumáticas en los niños con repercusiones de corto y largo plazo tanto para la víctima, como para la familia y la sociedad; por lo que, es un tema que concierne no solo al personal de salud, sino también a los profesores, policías, trabajadores en el ámbito penal, padres de familia y todos aquellos que tengan que ver o tengan contacto con menores de edad de alguna u otra manera. Es necesario desarrollar diferentes actividades tendientes a proteger a nuestros niños de estos tipos deleznable, por lo que resulta apropiado realizar programas educativos que brinden a los niños las herramientas necesarias para que aprendan a identificar situaciones de peligro, transgresión de límites, tocamientos inapropiados o tácticas que el abusador pueda implementar para llevar a cabo su cometido.

Además es preciso resaltar la frecuencia de accidentes de tránsito que se producen en el ámbito de la jurisdicción del Centro Poblado El Milagro, mayormente en la carretera Panamericana que atraviesa este poblado, fundamentalmente por excesiva velocidad de los vehículos, consumo de alcohol de los conductores y transeúntes, así como la falta de señalización, paraderos formales y puentes peatonales que faciliten a los transeúntes el desplazamiento normal con la observancia de las reglas y normas de tránsito.

Es menester hacer hincapié sobre tres (3) casos de extorsión que se han producido todos ellos en el mes de Julio del 2015, especialmente a empresas de transporte, generando no solamente en las víctimas sino en la población una sensación de temor, recelo y desconfianza; por lo que, resulta necesario

desarrollar estrategias policiales orientadas a incrementar los operativos conjuntamente con efectivos de Serenazgo y potenciar un servicio de inteligencia que, minimice estos ilícitos o en todo caso se erradique de esta jurisdicción esta modalidad delictiva.

En el transcurso del año 2015, se han perpetrado 11 homicidios en la jurisdicción de El Centro Poblado El Milagro, en su mayoría por ajuste de cuentas y cobro de cupos. Esta situación preocupa por la trascendencia que tiene en los medios de comunicación social y en la percepción de la población; siendo necesaria que el CODISEC solicite a la Dirección Territorial de la PNP, la asignación de mayores efectivos policiales, entrenados y capacitados para esta lides y la Gerencia de Seguridad Ciudadana apoye en los operativos que desarrolle esta institución tutelar, monitoreando y evaluando permanentemente a través del Observatorio de Seguridad la caracterización y avance de estos ilícitos.

Es oportuno mencionar que, la falta de oportunidades y de programas inclusivos para los niños, adolescentes y jóvenes de esta comuna es un condicionante que propicia vulnerabilidad y riesgo, en razón que el delito se convierte en una opción para satisfacer determinadas necesidades primarias y secundarias, sobre todo relacionadas al consumismo. Consecuentemente, las autoridades del CODISEC y la población organizada deben generar, mediante una planificación consensuada, programas, proyectos y actividades orientadas al desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) y la internalización de valores y principios morales.

CUADROS ESTADISTICOS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO (POR AÑOS)

DELITOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
I. Contra la vida, el cuerpo y la salud					
• Homicidios	7	06	05	11	29

• Lesiones	56	67	01	23	147
• Sicariato					
II. Contra la libertad					
• Violación de la libertad sexual	29	24	09	23	85
III. Contra el Patrimonio					
• Hurto	150	317	118	162	747
• Robo	190	118	81	183	572
• Extorsión			04	04	08
• Daños			04	15	19
• Usurpación	50	61	80	37	228
IV. Contra la Familia					
• Violencia familiar	218	266	141	323	948
V. Contra la Seguridad Pública					
• TID					
• T.I.A.			02	03	05
• Peligro Común			06	155	161
VI. Accidentes de Tránsito		209	117	109	435
TOTAL	700	1068	568	1048	3384

En el cuadro comparativo de ilícitos penales que han tenido lugar durante los últimos 4 años en el distrito de Huanchaco, podemos advertir que, en cuando a los homicidios, estos han tenido un incremento ligero en el año 2015, como advertimos anteriormente posiblemente los móviles obedecen a ajuste de cuentas, cobro de cupos, territorialidad y otros aspectos que son materia de investigación. Lo que llama la atención sustancialmente es el incremento de delitos contra la libertad en su modalidad de violación sexual a menores y mayores de edad, principalmente a niños de esta comuna, y es este hecho injusto que deja una secuela grave en la conducta de las víctimas que merecen especial atención por parte de profesionales especializados en la materia, razón por la cual se recomienda el desarrollo de capacitaciones en las Instituciones Educativas y comunidad organizada a efectos orientar a la población sobre las tretas, artimañas utilizadas por estos infames para atacar a sus víctimas.

En cuanto a los delitos contra el patrimonio también se puede observar que estos se han incrementado en las modalidades de mayor connotación: robos y hurtos, que son los ilícitos que más incomodidad

ocasiona a la población, porque se producen en la vía pública, en los domicilios, en los autos, en las unidades de transporte y en otros lugares de concentración de personas; por lo que se recomienda desarrollar estrategias más contundentes, más agresivas, con el apoyo del cuerpo de Serenazgo y efectivos especializados de la Región Policial, a fin de disminuir la incidencia y proporcionar mayor tranquilidad a la comunidad.

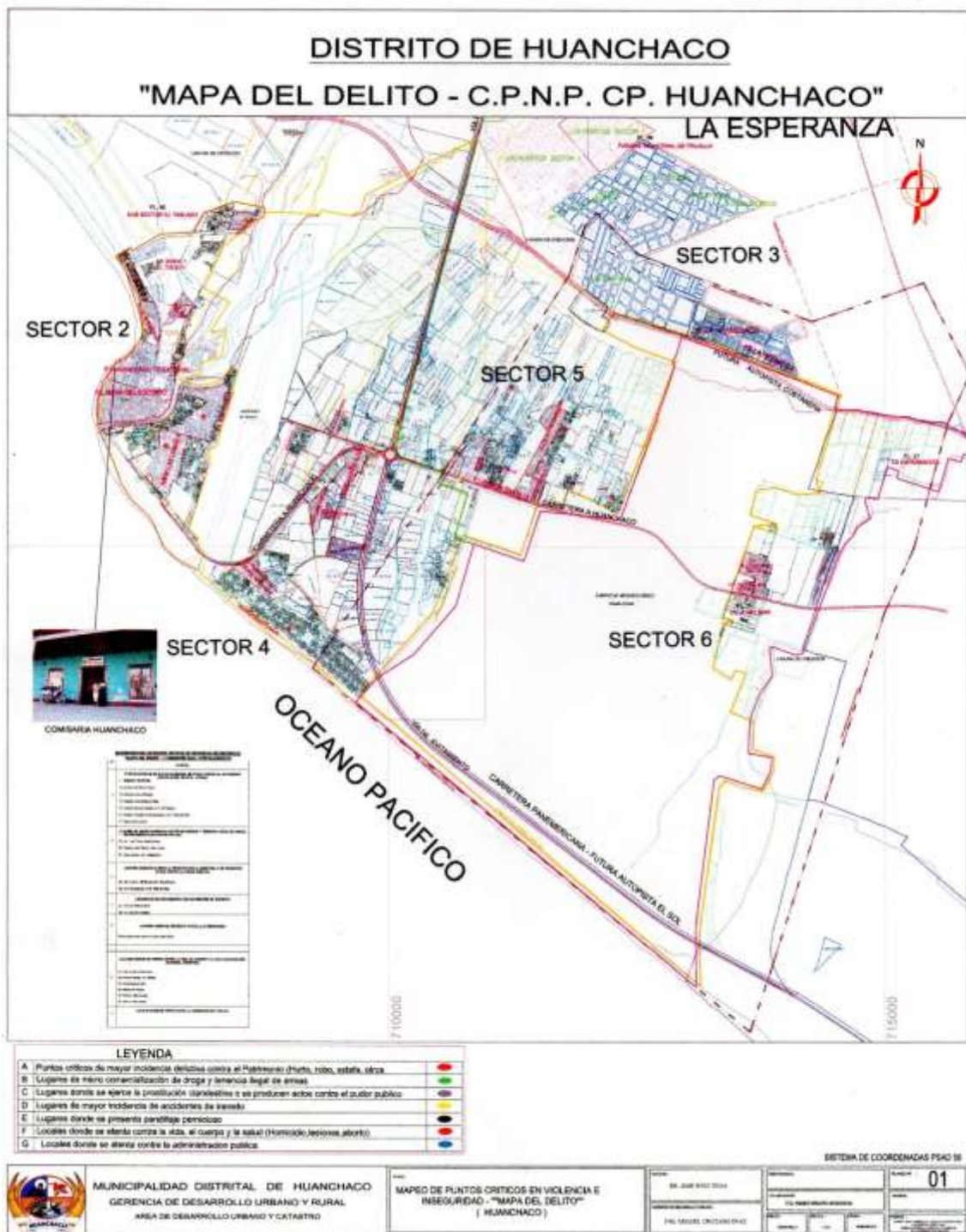
De igual manera merece un comentario metódico y razonado, el incremento de casos de Violencia Familiar, puesto que en el año 2015, se han presentado 323 denuncias, de las que tiene conocimiento oficialmente, quedando la sensación que, existen personas, sobre todo mujeres que, no denuncian estos hechos por temor, miedo a sus parejas lo que los hace más vulnerables a este tipo de hechos. Es preciso desarrollar campañas intensivas de internalización de sus derechos a la comunidad organizada, Escuela de Padres y seminarios y talleres en las Instituciones Educativas a efectos de consolidar una cultura de respeto mutuo entre parejas.

Caso contrario sucede con los accidentes de tránsito que ha tenido una ligera disminución en el año 2015 y es preciso señalar que esta tendencia a la reducción se observa desde el año 2013, en que paulatinamente viene disminuyendo hechos de esta naturaleza.

En lo referente al delito de mayor connotación en el país y en la región “Extorsión”, se han producido en el año 2015, cuatro (4) casos, igual que el año 2014. Este delito constituye un hecho grave porque afecta no solamente a la víctima sino también a la familia y a la sociedad, por lo que siempre será necesario desarrollar todas las estrategias que sean factibles para combatirlo y prevenirlo oportunamente.

2. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad

- **“MAPA DEL DELITO” DE LA COMISARÍA DE HUANCHACO**



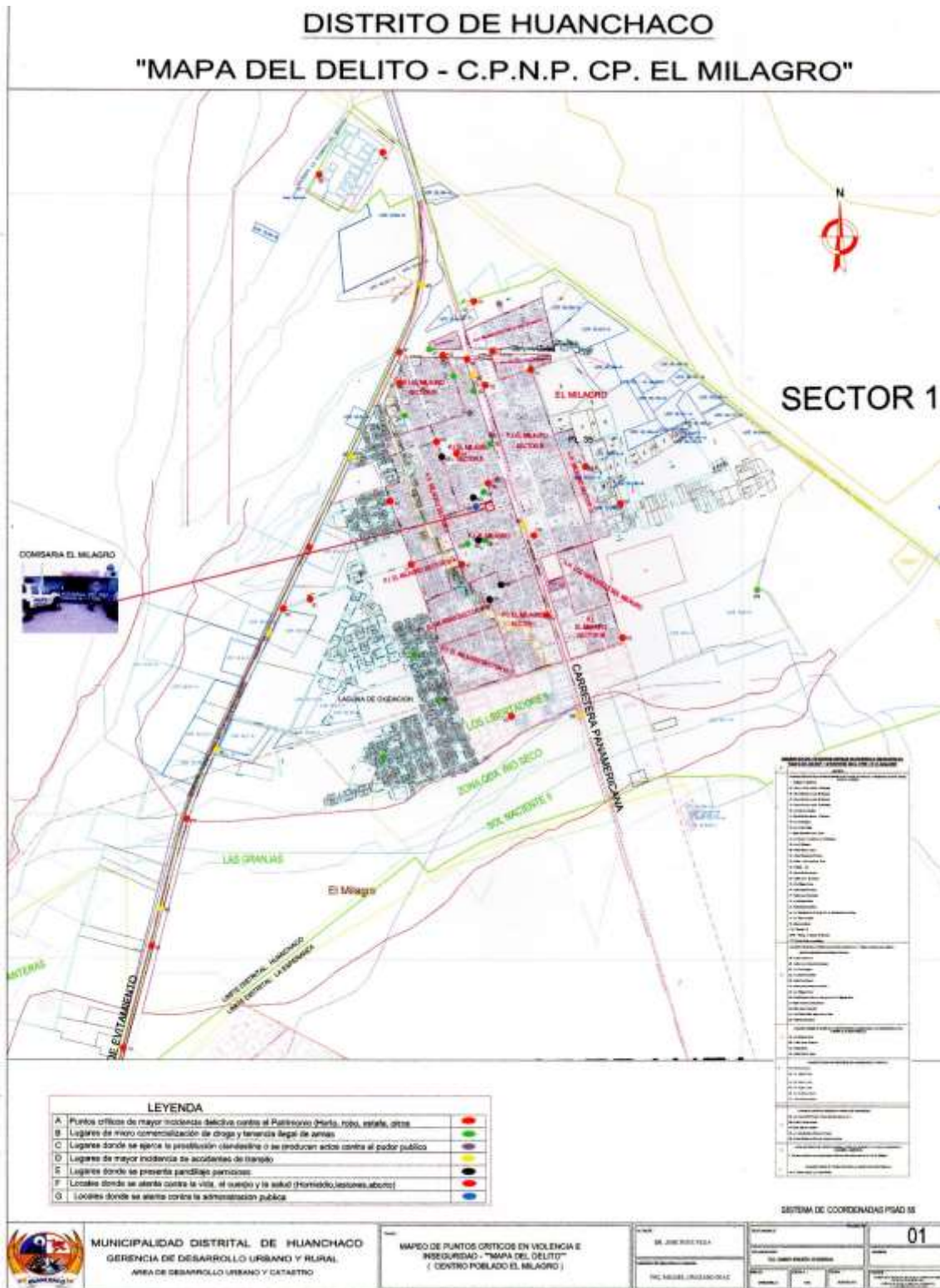
LUGARES CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELINCUENCIAL EN EL

DISTRITO DE HUANCHACO (BALNEARIO)

N°	INCIDENCIA DELICTIVA
a	<p>PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFA , OTROS):</p> <p>Robos y hurtos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Cerrito la Virgen (1A) • Sector Nuevo Paraíso (1B) • Sector Huanchaquito Bajo (1C) • Sector Ramón Castilla .C.P. El Trópico (1D) • Sector Portales de Huanchaco –C.P. Villa del Mar (1E) • Sector las Lomas (1F)
b	<p>LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS:</p> <p>Micro-comercialización de drogas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. Los Pinos –Huanchaco (2A) • Sector José Olaya – las Lomas (2B) • Las Lomas –Av. Cajamarca (2C)
c	<p>LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR PÚBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tiene conocimiento en esta jurisdicción.
d	<p>LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía de Evita miento (4A) • Av. Ramón Castilla (4B)
e	<p>LUGARES DONDE SE PRESENTA PANDILLAJE PERNICIOSO:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene conocimiento de la comisión de estos ilícitos en esta jurisdicción. No se ha reportado en los cuadros estadísticos policiales.
f	<p>LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIOS, LESIONES , ABORTOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> Las Lomas -Huanchaco (6A) Nuevo Paraíso -el Tablazo (6B) Huanchaquito Alto (6C) Sector El Trópico (6D) Sector Valdivia Baja (6E) Sector Villa del Mar (6F)
g	<p>LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se presentan casos de esta naturaleza

- **“MAPA DEL DELITO” DE LA COMISARÍA DE EL MILAGRO**



LUGARES CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELINCUENCIAL EN EL

CENTRO POBLADO DE EL MILAGRO

N°	INCIDENCIA DELICTIVA
a	<p style="text-align: center;">PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBOS ESTAFA , OTROS):</p> <p>Robos y hurtos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía de Evitamiento (Patinaje: 1A, 1B, 1C, 1D, 1F) • Jr. Ramón Castilla (1E) • Av. El Milagro (1G) • Av. Víctor Raúl (1H) • Calle Garcilaso de la Vega (1I) • Jr. Ramón Castilla y Av., El Milagro (1J) • Av. El Milagro (1K) • Calle Manco Capa (1M) • Calle Nicolás de Piérola (1N) • Calle Luis Canchero Rosi (1Ñ) • Pasaje (A) (1O) • Vía de Evitamiento (1P) • Calle José Sandoval (1Q) • AV. Miguel Grau (1R) • Calle Buenos Aires (1S) • Calle José Sandoval (1T) • Av. Miguel Grau (1U) • Calle Buenos Aires (1V) • Jr. Garcilaso de la Vega 1X –Jr. Garcilaso de la Vega (1w) • Jr. Túpac Amaru (1Y) • Simón Bolívar (1Z) • Pasaje B (1"A")

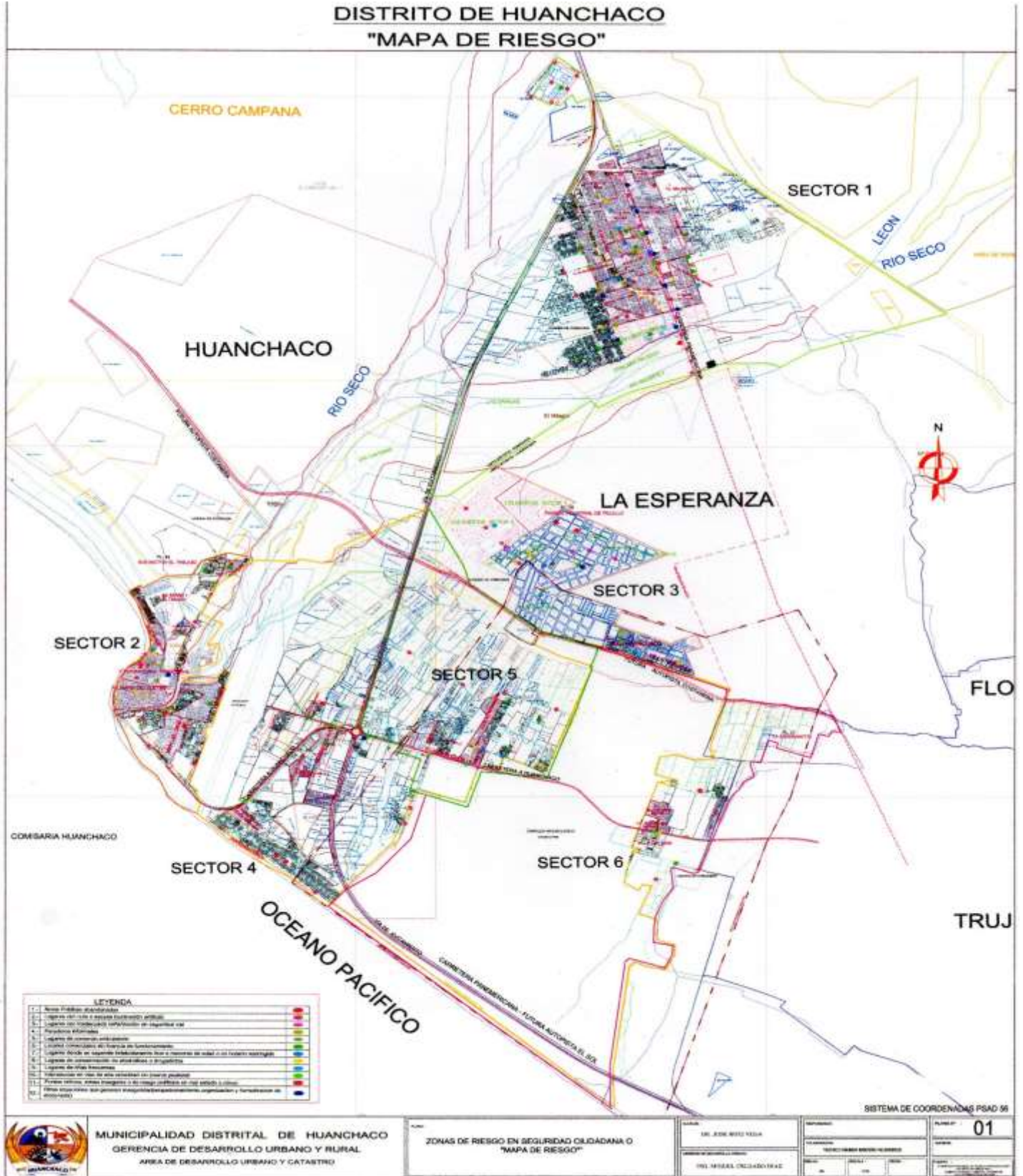
	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaje A Sector el Reposo (12"B") • Sector Primero de Mayo (1"C")
b	<p>LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS:</p> <p>Micro-comercialización de drogas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle San Juan (2A) • Calle José Carlos Mariátegui (2B) • Jr. Ciro Alegría (2C) • Jr. Ramón Castilla (2D) • Calle San Martín (2E) • Calle Juan Velasco Alvarado (2F) • Av. Miguel Grau (2G) • Calle Buenos Aires e intersección Av. Miguel Grau (2H) • Calle Francisco Bolognesi (2I) • Calle José Sandoval (2J) • Av. Víctor Raúl Haya de la Torre (2K) • Relleno Sanitario (2M)
c	<p>LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. Miguel Grau (3A) • Calle Cesar Vallejos (3B) • Santa Rosa (3C) • Calle Manco Capa (3D)
	<p>LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO:</p>

<p>d</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Panamericana (4A) • Av. Miguel Grau (4B) • Av. Miguel Grau (4C) • Av. Miguel Grau (4D) • Vía de Evitamiento (4E) • Vía de Evitamiento (4F)
<p>e</p>	<p style="text-align: center;">LUGARES DONDE SE PRESENTA PANDILLAJE PERNICIOSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. Industrial Parque o loza abandonada sector. I (5A) • Calle Yaguar Huaca (5B) • Calle Ramón Castilla (5C) • Jr. San Martín y Plaza de Armas (5D) • Calle Nicolás de Piérola y loza deportiva (5E)
<p>f</p>	<p style="text-align: center;">LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los homicidios que se menciona en el cuadro estadístico policial, se perpetraron en la vía pública.
<p>g</p>	<p style="text-align: center;">LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jr. Túpac Amaru y Jr. San Martín (7A)

3. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o “Mapa de Riesgo”

“MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE HUANCHACO”

DISTRITO DE HUANCHACO
"MAPA DE RIESGO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AREA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O
"MAPA DE RIESGO"

ELABORADO POR: ING. JESÚS RIVERA VEGA	FECHA: 2016	PLANO Nº: 01
REVISADO POR: ING. JESÚS RIVERA VEGA	FECHA: 2016	
ING. MIGUEL ENCABO DEAC		

LUGARES QUE POR SUS CARACTERISTICAS PRESENTAN O PROPICIAN
INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE HUANCHACO

DESCRIPCIÓN DEL MAPA DEL RIESGO

N°	LEYENDA
a.	<p>EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS:</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u></p> <p><u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>1.A. CERRITO LA VIRGEN (LOZA DEPORTIVA)-HUANCHACO BALNEARIO</p> <p>1. B. AV. LARCO (LA CLIMÁTICA)</p> <p>1. C. CALLE 24 DE JUNIO – LAS LOMAS. HUANCHACO BALNEARIO.</p> <p>1. D. AV. EL TRIUNFO – LAS LOMAS. HUANCHACO BALNEARIO</p> <p>1. E. CALLE TUPAC AMARU Y AV. COSTA AZUL-HUANCHAQUITO BAJO. C.P. HUANCHAQUITO</p> <p>1. F. CALLE VIRGEN DEL CARMEN Y COSTA AZUL- HUANCHAQUITO BAJO. C.P. HUANCHAQUITO.</p> <p>1.G. SECTOR VILLA AEROPUERTO-CALLE 2 DE MAYO Y 25 DE DICIEMBRE</p> <p>1. H. CALLE LIBERTAD. SECTOR PORTALES DE HUANCHACO. C.P. VILLA DEL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p> <p>1A .JIRÓN HUÁSCAR -SECTOR I (PARQUE)-EL MILAGRO</p> <p>1B. CALLE “5” - SECTOR VI-C (PARQUE)-EL MILAGRO</p> <p>1C. CALLE SAN MARTIN -SECTOR II (LOZA DEPORTIVA)- EL MILAGRO</p> <p>1D. LEONCIO PRADO -SECTOR III(LOZA DEPORTIVA) -EL MILAGRO</p> <p>1E. AV. SIMÓN BOLÍVAR - SECTOR IX (AREA ABANDONADA)- EL MILAGRO</p> <p>1F. CALLE JOSÉ SANDOVAL –SECTOR IV (LOZA DEPORTIVA)- EL MILAGRO</p> <p>1G. AV INDUSTRIAL-SECTOR X –LAS AMERICAS (PARQUE) -EL MILAGRO</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u></p>

	<p>1.A. SECTOR VILLA JUDICIAL 1.B. SECTOR VILLA JUDICIAL – FRENTE LOZA DEPORTIVA</p>
<p>b.</p>	<p style="text-align: center;">LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL:</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO). SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>2. A. CERRITO LA VIRGEN-AV. LOS JARDINES/AV. CERRITO LA VIRGEN. 2. B. SECTOR LA CRUZ- AV. AVIACIÓN.LAS LOMAS – HUANCHACO BALNEARIO. 2. C. AV. COSTANERA – HUANCHAQUITO BAJO. C.P. HUANCHAQUITO. 2. D. CALLE S/N-SECTOR VILLA DE LOS ANGELES. C.P. HUANCHAQUITO. A.E. AV. LOS NARANJILLOS- VALDIVIA BAJA. C.P. EL TRÓPICO. 2. F. AV. CARROSABLE – VALDIVIA BAJA. C.P. EL TROPICO 2. G. SECTOR PAMPAS DE ALEJANDRO. C.P. VILLA EL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p> <p>2A. 2B. 2C. 2D. 2E. PANAMERICANA SUR 2F. SINCHI ROCA SECTOR III. 2G. CALLE S/N SECTOR LOS CLAVELES 2H. RAMÓN CASTILLA SECTOR 6C. 2I, 2J. 2K. 2L. 2LL. 2M. SECTOR EL REPOSO</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u></p> <p>2.A SECTOR LOS HUERTO II 2.B.SECTOR LOS HUERTOS II – FRENTE A INVASIÓN</p>
<p>c.</p>	<p style="text-align: center;">LUGARES SIN SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO). SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>3. A. AV. LA RIBERA – HUANCHACO BALNEARIO. 3.B. VIA DE EVITAMIENTO 3. C. AV. RAMÓN CASTILLA – C.P. EL TRÓPICO. 3. D. AV. CHAN CHAN. C.P. VILLA DEL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p>

	<p>3A. PANAMERICANA KL569 .HASTA EL KL 573</p> <p>3B. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECTOR. I</p> <p>3C. GARCILASO DE LA VEGA. PP.JJ.</p> <p>3D. SAN MARTIN SECTOR. II</p> <p>3E. JUAN VELASCO ALVARADO</p> <p>3F. AV, MIGUEL GRAU</p> <p>3G. RAMÓN CASTILLA</p> <p>3H. AV INDUSTRIAL</p> <p>3I. TÚPAC AMARU</p> <p>3J. SAN MARTIN</p> <p>3K. AV EL MILAGRO</p> <p>3L. MANCO CAPA</p> <p>3LL.AVMIGUEL GRAU</p> <p>3M. CALLE CESAR VALLEJOS</p> <p>3N. PASAJE "A"</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL:</u></p> <p>3.A. SECTOR VILLA HUANCHACO</p> <p>3.B. SECTOR VICTOR RAÚL</p> <p>3.C. SECTOR VICTOR RAÚL II</p> <p>3.D. SECTOR VILLA JUDICIAL</p> <p>3.E. SECTOR VILLA PROGRESO</p> <p>3.F. SECTOR VILLA PROGRESO – FRONTERA DE HUERTOS II</p> <p>3.G. SECTOR HUERTOS II</p>
<p>d.</p>	<p style="text-align: center;">PARADEROS INFORMALES:</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u></p> <p><u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>4. A. AV. DEAN SAAVEDRA / CALLE PILCOMAYO HUANCHACO BALNEARIO.</p> <p>4. B.AV. EL AEROPUERTO. C.P. HUANCHAQUITO</p> <p>4C. AV. RAMÓN CASTILLA SECTOR I. C.P.EL TRÓPICO</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p>

	<p>4A. SIRO ALEGRÍA LOS GIRASOLES 4B. AV. EL MILAGRO SECTOR. VII 4C. YAHUARHUACA SECTOR .I. 4D. RAMÓN CASTILLA PP JJ. 4E. MANCA CAPA SECTOR .II 4F. AV. INDUSTRIAL. 4G. TÚPAC AMARU 4H. JIRÓN SANTA ROSA</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u></p> <p>4.A. SECTOR VILLA HUANCHACO 4.B. SECTOR VILLA HUANCHACO – FRENTE ZONA ARQUEOLÓGICA CHAN CHAN 4.C. SECTOR VILLA PROGRESO</p>
<p>e.</p>	<p style="text-align: center;">LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO:</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u> <u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>5. A. AV.RIBERA – HUANCHACO BALNEARIO 5.B. CALLE PILCOMAYO – HUANCHACO BALNEARIO 5. C. CALLE ANDRES RAZURI SECTOR LAS MALVINAS. HUANCHACO BALNEARIO. 5. D. AV. MANSICHE – C.P. VILLA DEL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p> <p>5A. SIMÓN BOLÍVAR LOS GIRASOLES SECTOR.III. 5B. SIMÓN BOLÍVAR FRENTE LE PENAL EL MILAGRO 5C. GARCILAZO DE LA VEGA. MERCADO SANTA ROSA 5D. GARCILASO DE LA VEGA MERCADO SANTA ROSA 5E. RAMÓN CASTILLA SECTOR PP JJ. 5F. SAN MARTIN PLAZA DE ARMAS 5G. MANCO CAPA PLAZA DE ARMAS.</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u></p> <p>5.A. SECTOR VICTOR RAÚL</p>

<p>f.</p>	<p>LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: <u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u> <u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>6. A.CALLE INDEPENDENCIA- SECTRO CERRITO LA VIRGEN. HUANCHACO BALNEARIO</p> <p>6. B.CALLE S/N-SECTRO PAMAPAS DEL CERRITO LA VIRGEN. HAUANCHACO BALNEARIO.</p> <p>6. C. CALLE EL TABLAZO-SECTOR NUEVO PARAISO. HUANCHACO BALNEARIO.</p> <p>6. D. AV. SAN ANTONIO – LAS LOMAS. HUANCHACO BALNEARIO.</p> <p>6. E. CALLE 3-SECTOR HUANCHAQUITO ALTO.</p> <p>6. F. CALLE LOS LIBERTADORES-SECTRO RAMON CASTILLA.C.P. EL TROPICO</p> <p>6. G. CALLE LAS ORQUIDEAS – SECTRO JARDINES DEL TRÓPICO. C.P. EL TROPICO</p> <p>6. H. SECTOR LAS FRESAS- EL TROPICO.</p> <p>6. I. CALLE LAMBAYEQUE- SECTOR PORTALES DE HUANCHACO.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p> <p>6A. CALLE LOS CLAVELES SECTOR LA MOLINA EL MILAGRO</p> <p>6B. CALLE SAN JUAN SECTOR LA MOLINA EL MILAGRO</p> <p>6C. AV. EL MILAGRO SECTOR VII</p> <p>6D. LOS LIBERTADORES SECTOR VII</p> <p>6E. AV. SIMÓN BOLÍVAR LOS GIRASOLES III.</p> <p>6F. SINCHI ROCA SECTOR 6B.</p> <p>6G. RAMÓN CASTILLA PP.JJ.</p> <p>6H. JUAN BELASCO ALVARADO</p> <p>6I. JORGE CHAVES</p> <p>6J. MANCO CAPA</p> <p>6K. AV. EL MILAGRO</p> <p>6L. EL REPOSO</p>
	<p>LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO :</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u> <u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>7. A. AV. EL BOQUERÓN- SECTOR NUEVO PARAÍSO.EL TABLAZO.</p>

<p>g.</p>	<p>7. B. CALLE LOS CEDROS-SECTOR RAMÓN CASTILLA. C.P. EL TRÓPICO</p> <p>7. C. CALLE LOS CEDROS/CALLE LAS ORQUIDEAS-SECTOR JARDINES DEL TRÓPICO. C.P. EL TROPICO.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p> <p>7A. LOS LIBERTADORE</p> <p>7B. YAHUAR HUACA</p> <p>7C. SINCHI ROCA</p> <p>7D. AV. VECTOR RAÚL HAY DE LA TORRE</p> <p>7E. YAHUARHUACA</p> <p>7F. AV, MIGUEL GRAU</p> <p>7G. SAN MARTIN</p> <p>7H. AV. MIGUEL GRAU</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u></p> <p>7.A. SECTOR VICTOR RAÚL I</p> <p>7.B. SECTOR VILLA HUANCHACO</p>
<p>h.</p>	<p>LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u></p> <p><u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>8.A. CALLE BOLOGNESI (PLAZUELA EL PESCADOR)</p> <p>8. B. AV. LOS PINOS (CUADRA 02, 03 Y 04) URB. MARÍA DEL SOCORRO – HUANCHACO BALNEARIO</p> <p>8. C. CALLE SAN MIGUEL-SECTRO LAS LOMAS. HUANCHACO BALNEARIO</p> <p>8. D. AV. HUSARES DE JUNIN Y CALLE LOS CEDROS-SECTOR RAMÓN CASTILLA. C.P. EL TRÓPICO</p> <p>8. E.CALLE LOS ALAMOS. C.P. EL TRÓPICO.</p> <p>8. F. AV. CHAN CHAN. C.P. VILLA DEL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u></p> <p>8A. CARLOS MARIATIGUI</p>

	<p>8B. YAUHARHUACA 8C. YAHURHUACA MZ 23 Y 24 8D. VICTOR RAUL MZ .2. 8E. AV. MIGUEL GRAU 8F. JUAN VELASCO ALVARADO 8G. ALFONSO UGARTE 8H. CALLE CESAR VALLEJO</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u> 8.A. SECTOR VILLA POGRESO – A 2 CUADRAS DE LA LAGUNA 8.B. SECTOR VILLA PROGRESO</p>
<p>i.</p>	<p style="text-align: center;">LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO). SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>9. A. AV. LARCO (CUADRA 03) URB. EL BOQUERÓN. HUANCHACO BALNEARIO.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u> 9A. AV. SIMÓN BOLÍVAR 9B. CALLE 2 9C. SAN MARTIN 9D. LUÍS BANCHERO ROS SI 9E. CALLE SANTA ANA</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL:</u> 9.A. SECTOR HUERTOS II 9.B. SECTOR VICTOR RAÚL II 9.C. SECTOR VICTOR RAÚL II 9.D. SECTOR VILLA HERMOSA 9.E. SECTOR LOS EUCALIPTOS</p>
	<p style="text-align: center;">INTERSECCIÓN EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL</p>

<p>j.</p>	<p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u> <u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u> 10. A. CARRETERA HUANCHACO- SECTRO BELLA MAR. C.P. HUANCHAQUITO 10. B. CRUCE AEROPUERTO/CARRETERA HUANCHACO. C.P. HUANCHAQUITO. 10. C. CARRETERA HAUANCHACO-SECTRO SAN FRANCISCO. C.P. HUANCHAQUITO. 10. D. AV. RAMÓN CASTILLA. CP.P EL TROPICO 10. E. AV. CHAN CHAN. C.P. VILLA DEL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u> 10A. TÚPAC AMARU Y AV. MIGUEL GRAU 10B. SINCHI ROCA Y AV MIGUEL GRAU.</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u> 10.A. VICTOR RAÚL I</p>
<p>k.</p>	<p>PUNTOS CRÍTICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO).</u> <u>SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u> 11. A. CALLE LARCO. HUAANCHACO BALNEARIO. 11.B. CALLE LARCO (LA CLIMÁTICA) 11. C. CALLE BOLOGNESI. HAUANCHACO BALNEARIO. 11. D. CARRETERA HUANCHACO- HUANCHACO BALNEARIO. 11. E. LAGUNA DE OXIDACIÓN. C.P. VILLA DEL MAR.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO</u> 11A. ZONA QUEBRADA RIO SECO.</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u> NO SE HAN PRESENTADO CASOS DE ESTA NATURALEZA.</p>

I.	<p style="text-align: center;">OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMAILZACIÓN DE LAS MOTO-TAXIS)</p> <p><u>SECTOR 2 (HUANCHACO BALNEARIO). SECTOR 4 (C.P. HUANCHAQUITO). SECTOR 5 (C.P.EL TROPICO). SECTOR 6 (C.P. VILLA DEL MAR):</u></p> <p>12. A. PROLONGACIÓN UNIÓN – HUANCHACO BALNEARIO. 12. B. SECTOR SAN FRANCISCO. C.P. HUANCHAQUITO.</p> <p><u>SECTOR 1 : C.P. EL MILAGRO:</u></p> <p>12A. AV.EL MILAGRO 12B. AV. MIGUEL GRAU 12C. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI 12D. SIRO ALEGRÍA 12E. ATAHUALPA 12F. GARCILASO DE LA VEGA 12G. TÚPAC AMARU 12H. NICOLÁS DE PIÉROLA 12I. BUENOS AIRES</p> <p><u>SECTOR 3 C.P. VÍCTOR RAÚL</u></p> <p>NO SE HAN PRESENTADO CASOS DE ESTA NATURALEZA.</p>
-----------	---

4. Problemática en el ámbito educativo:

A nivel nacional, la educación constituye el pilar fundamental en el que se sustenta el progreso y desarrollo de nuestros pueblos; de tal manera que una buena educación que parte del hogar y continua en las instituciones educativas, debe ser la garantía de tener ciudadanos honrados, honestos, con principios y valores morales consolidados.

En el Distrito de Huanchaco, el mayor problema en el ámbito educativo es la falta de información sobre las diferentes situaciones que pueda tener la administración de las instituciones educativas; por lo que, resulta difícil el acceso a la data que muestre la coyuntura real de los conflictos y/o violencia escolar en la comunidad educativa.

a. Abandono o deserción escolar:

Al respecto, de acuerdo a la información proporcionada por el INEI, la asistencia escolar en el grupo etario de 6 a 11 años es de 4972 alumnos, lo que constituye el 94.8% del total de educandos; de 12 a 16 años, esta cifra asciende a 4099 estudiantes, significando un 86.9%; mientras que el grupo de 17 a 24 años solamente asisten 2508 alumnos, lo que representa el 32.7%. En total la asistencia escolar de 6 a 24 años es de 11579 alumnos que significa el 65.7%; concluyéndose por tanto que un 34.3% de la población en edad escolar no asiste a las instituciones educativas por motivos diversos, que no necesariamente debe entenderse como deserción escolar.

b. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes:

No se descarta que en las instituciones educativas existan niños y adolescentes que consuman alcohol y/o drogas, en razón de haberse constatado en diversas intervenciones policiales, la presencia de éstos en locales y vías públicas en horario de clases. Como medida preventiva y a fin de evitar consecuencias mayores que pongan en riesgo la integridad física y moral de los estudiantes, es necesario implementar estrategias que identifiquen con la debida antelación a los niños, adolescentes y jóvenes vulnerables a estos flagelos sociales.

c. Violaciones sexuales:

De acuerdo a los datos proporcionados por los cuadros estadísticos sobre la incidencia delictiva, se puede apreciar que las violaciones sexuales a menores de edad constituyen un problema significativo en el distrito, toda vez que se afecta su integridad física y psicológica, generando un trauma en las víctimas y en su entorno. En el presente año, en el Centro Poblado El Milagro se han presentado 10 denuncias de esta naturaleza y como respuesta a este fenómeno social cada vez más frecuente, es necesario desarrollar en las I.Es, capacitaciones permanentes a cargo de personal especializado, con la finalidad de proporcionar a esta población los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarias para evitar tocamientos indebidos, conductas inmorales y cualquier comportamiento que ponga en riesgo la candidez y nobleza del menor.

d. Embarazo en edad escolar:

Este problema social no es frecuente en las I.Es del distrito, sin embargo no se descarta que se presenten casos de esta naturaleza por lo que es menester desarrollar programas de educación sexual en coordinación con el sector salud a efectos de internalizar en los educandos conductas responsables relacionadas a la sexualidad y la paternidad.

e. Pandillaje escolar:

Ante la falta de actividades que permitan a los adolescentes y jóvenes aprovechar sus cualidades y potencialidades personales, es probable que puedan degenerar sus conductas en actos de violencia a través de la formación de grupos con intereses antagónicos (pandillas, barras bravas, organizaciones delincuenciales, etc.). Se propone realizar actividades deportivas, culturales, artísticas, entre otras a fin de prevenir la presencia de este fenómeno en la comunidad escolar del distrito.

f. Violencia familiar:

Como es sabido, existe un porcentaje de este ilícito penal que está en permanente crecimiento, afectando la integridad de las familias. Los estudiantes de las II.EE del distrito, no son ajenos a esta problemática por lo que se considera que un significativo número de niños, adolescentes y jóvenes se encuentran inmersos en un ambiente familiar conflictivo que se manifiesta en el bajo rendimiento educativo, baja autoestima y aislamiento, agresiones y violencia en sus diferentes formas. Como medida preventiva es preciso implementar “Escuelas de Padres” para orientar a los progenitores en diferentes temas relacionados a la problemática social que se menciona.

g. Maltrato escolar (profesor- alumno):

No se ha reportado problema social de esta naturaleza en las Instituciones Educativas del distrito; aunque no se descarta que pueda presentarse en el futuro, por lo que la comunidad escolar debe estar atenta a cualquier acto que desnaturalice la relación subliminal entre profesor y alumno.

h. Participación de los padres de familia en el proceso educativo

El caso que ocupa este ítem es preocupante, en razón de que, existe muy poca participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, esta situación puede considerarse como una de las causas del incremento de la violencia tanto en el interior como en el exterior de las Instituciones Educativas; por lo que, es necesario, desarrollar determinadas estrategias, a fin de que, los progenitores internalicen conceptos y conductas orientadas al quehacer escolar y formen parte activa de la comunidad educativa.

i. Casos de “acoso escolar” o “Bullying”

No se tiene conocimiento de casos de Bullying que hayan tenido lugar en las II.EE. del distrito, aunque es preciso acotar que, la misma naturaleza de los niños, adolescentes y jóvenes, hace que se desarrollen actos de violencia al interior de las alma mater, las mismas que deben ser descubiertas y controladas en su origen, a efectos de no provocar daños mayúsculos a la integridad de los educandos. Es preciso como medida de prevención programar capacitaciones a los estudiantes, profesores y padres de familia sobre los alcances y desenlaces muchas veces fatales de esta enfermedad social, que si no es detectada a tiempo puede tener resultados que lamentar.

j. Otros comportamientos especiales en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas, universidades u otros afines.

En el C.P. El Milagro existe una gama de problemas en los Centros Educativos para ello se ha podido hacer un estudio detallado en la Institución Educativa Julio Gutiérrez Solari donde la Mg. Zulma E. Pérez Roncal directora de dicha Institución manifestó la problemática más frecuentes que son las peleas callejeras, padres violentos, consumo de drogas (marihuana), sobre protección por parte de los padres hacia los hijos, falta de interés y bajo nivel de aprendizaje cuyas causas principales son la desintegración familiar, hogares disfuncionales, falta de hábitos de valores para ello se propone una serie de temas y actividades como:

- Emprendimiento
- Autoestima
- Escuela para padres
- Talleres deportivos y artísticos

- Concursos y Eventos Culturales
- Convocar psicólogos

5. Problemática en el ámbito de salubridad:

En el Distrito de Huanchaco, la problemática en salud es compleja, toda vez que el principal inconveniente en esta comuna es el saneamiento, la falta de agua potable está generando problemas digestivos en propios y extraños, principalmente en épocas de verano donde se acentúa la proliferación de insectos y otros agentes portadores de diversas enfermedades.

a. Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros.

El Distrito de Huanchaco, específicamente en el Centro Poblado El Milagro, se encuentra ubicado el relleno sanitario, que es el destino final de todos los desperdicios, inmundicias y basura que produce la ciudad de Trujillo, constituyendo un foco infeccioso permanente para la generación de enfermedades y epidemias que afectan fundamentalmente a los habitantes de las zonas aledañas; por lo que su tratamiento y control debe ser constante, requiriendo la presencia de especialistas en la materia a fin de evitar un colapso.

Por otra parte, en el Centro Poblado Víctor Raúl existen pozas de oxidación que almacenan agua servidas sin el adecuado tratamiento lo que también genera la proliferación de insectos, afectando la salud de los moradores del lugar especialmente los infantes.

b. Atenciones de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue, otros).

De acuerdo a la información proporcionada por el área de salud del Distrito de Huanchaco, se percibe una falta de involucramiento de los miembros de la familia en temas de promoción de la salud; así como poca asistencia a los talleres de prevención que se programan con la población y la falta de servicios básicos para la prevención de enfermedades trae como consecuencia que un porcentaje de los habitantes sufra afecciones de transmisión sexual, tuberculosis, dengue, problemas en el sistema respiratorio, sistema digestivo, EDAS, IRAS y enfermedades de la piel.

c. Epidemias de acuerdo a la zona.

En base a la información reportada y de acuerdo a los grupos etarios, en el Distrito de Huanchaco los niños se ven afectados por enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades infecciosas y

parasitarias, enfermedades del sistema digestivo, entre otras. Con respecto a los adolescentes, las primeras causas de morbilidad están relacionadas al sistema digestivo, respiratorio, enfermedades de la piel del tejido subcutáneo y enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. Por su parte los adultos se ven afectados por enfermedades del sistema digestivo, sistema genitourinario, sistema respiratorio, etc. Y finalmente los adultos mayores presentan afecciones ligadas al sistema respiratorio, sistema digestivo, sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, sistema circulatorio y otros.

d. Desnutrición infantil.

Según datos proporcionados por el INEI, en el Distrito de Huanchaco entre el 2007 y 2009 de un total de 4682 niños, 580 presentan desnutrición crónica, lo que constituye el 12,4% de la población infantil menor de cinco años con este problema.

e. Acceso a centros de salud e infraestructura de los mismos.

En los Centros Poblados del Distrito existen postas médicas para la atención primaria y de primeros auxilios a la población; si los casos son complicados o de gravedad, los pacientes son trasladados al Centro Medico de Huanchaco Balneario o a los existentes en el Distrito de Trujillo conforme al diagnóstico médico.

f. Otros de acuerdo a la importancia

6. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

1) Estadísticas sobre delitos:

○ **En el sector Huanchaco Balneario:**

- ✓ Incremento de los delitos contra el patrimonio en la modalidad de robo.
- ✓ Delitos contra la familia en su tipología más notoria como es la violencia familiar.
- ✓ Incidencia de accidentes de tránsito, especialmente en los meses de verano.

○ **En el Centro Poblado El Milagro:**

- ✓ Acrecentamiento de los delitos contra el patrimonio especialmente en la modalidad de hurto,

- ✓ Incidencia de los delitos de violencia familiar.
- ✓ Preocupante incremento de violación de la libertad sexual a menores de edad.

2) Problemática en el ámbito educativo:

- El 34.3% de la población escolar, no asiste a las I.E. en el Distrito de Huanchaco; esto no quiere decir que todo este porcentaje, este referido a deserción escolar.
- Posible consumo de alcohol y drogas en la población escolar.
- Preocupante incremento de violación sexual a menores de edad.
- Violencia familiar que afecta el rendimiento de los escolares de las II.EE.
- Poca participación de padres de familia en el proceso educativo.

3) Problemática en el ámbito de salubridad:

- Relleno sanitario ubicado en el Centro Poblado El Milagro sin el debido tratamiento.
- Inadecuado tratamiento de las pozas de oxidación en el Centro Poblado Víctor Raúl.
- Falta de involucramiento de la familia en temas de promoción de la salud, especialmente en lo relacionado a enfermedades infectocontagiosas.
- Incidencia de enfermedades del sistema respiratorio y digestivo en los diferentes segmentos de la población.
- El 12.4% de la población infantil menor de 5 años presenta desnutrición crónica.

4) Vulnerabilidades y debilidades de la seguridad ciudadana en el Distrito de Huanchaco:

- Falta de organización de la población, que no se compromete con la gestión relacionada a la seguridad ciudadana promovida desde la Municipalidad Distrital y el CODISEC.
- Carencia de programas inclusivos para los jóvenes, disminuyendo sus oportunidades de satisfacción de necesidades primarias y secundarias.
- La cantidad de adolescentes que son captados por el hampa como sicarios y utilizados para victimar a individuos de organizaciones delictivas y ciudadanos inocentes.

- Debilitamiento y poco compromiso de las instituciones tutelares que forman parte del CODISEC.
- Pérdida del principio de autoridad y disminución de la confianza de la ciudadanía en las instituciones que forman parte del sistema de seguridad ciudadana local.
- Limitada capacitación especializada a la población en temas coyunturales a la inseguridad ciudadana.
- Carencia de políticas de rehabilitación y reinserción para infractores de la ley penal.
- Limitada capacitación a transportistas y peatones orientada a la disminución de accidentes de tránsito.
- Existen espacios públicos tomados por sujetos de mal vivir (alcohólicos, drogadictos, prostitutas) que generan percepción de inseguridad ciudadana.

5) SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

ESTADISTICAS SOBRE DELITOS	
PROBLEMÁTICA	SUGERENCIAS
Incremento de los delitos contra el patrimonio en la	Incrementar el patrullaje integrado,

modalidad de robo y hurto.	operativos policiales y fortalecer la inteligencia predictiva y operativa.
Delitos contra la familia en su tipología más notoria como es la violencia familiar.	Desarrollar en todas las I.Es capacitaciones especializadas, en temas relacionados a valores, DDHH y sensibilización a la población.
Incidencia de accidentes de tránsito, especialmente en los meses de verano.	Capacitación permanente a transportista y peatones.
Preocupante incremento de violación de la libertad sexual a menores de edad.	Consejería legal y psicológica antes, durante y después del evento dañoso.

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

PROBLEMATICA	SUGERENCIAS
El 34.3% de la población escolar, no asiste a las I.E. en el Distrito de Huanchaco.	Fortalecimiento de la comunidad educativa (organización de brigadas de padres de familia)
Posible consumo de alcohol y drogas en la población escolar.	Capacitación sobre uso y abuso de drogas. Operativos integrados (Serenazgo y PNP). Mayor control en la II.EE.
Preocupante incremento de violación sexual a menores de edad,	Consejería legal y psicológica antes, durante y después del evento dañoso. Profesores capacitados e involucrados en el problema.
Violencia familiar que afecta el rendimiento de los escolares de las II.EE.	Desarrollo e implementación de escuelas de padres.
Poca participación de padres de familia en el proceso educativo.	Capacitación para involucrar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

PROBLEMATICA	SUGERENCIAS
Relleno sanitario ubicado en el Centro Poblado El	Desarrollo de un proyecto ambiental y

Milagro sin el debido tratamiento.	social.
Inadecuado tratamiento de las pozas de oxidación en el Centro Poblado Víctor Raúl.	Desarrollo de un proyecto ambiental y social.
Falta de involucramiento de la familia en temas de promoción de la salud, especialmente en lo relacionado a enfermedades infectocontagiosas.	Desarrollo de capacitaciones del sector salud orientados a la comunidad.
Incidencia de enfermedades del sistema respiratorio y digestivo en los diferentes segmentos de la población.	Implementación de campañas médicas preventivas y tratamiento.
El 12.4% de la población infantil menor de 5 años presenta desnutrición crónica.	Capacitación en buenas prácticas de alimentación orientadas a las madres de familia.

VULNERABILIDADES Y DEBILIDADES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO

PROBLEMATICA	SUGERENCIAS
Falta de organización de la población, que no se compromete con la gestión relacionada a la seguridad ciudadana promovida desde la Municipalidad Distrital y el CODISEC.	Organización de la población en JUVESC a través de la identificación de líderes vecinales. Desarrollo de actividades.
Carencia de programas inclusivos para los jóvenes, disminuyendo sus oportunidades de satisfacción de necesidades primarias y secundarias.	Implementación de programas sociales orientados al segmento juvenil.
La cantidad de adolescentes que son captados por el hampa como sicarios y utilizados para victimar a individuos de organizaciones delictivas y ciudadanos inocentes.	Desarrollo de acciones de inteligencia para identificar lugares de entrenamiento. Operaciones policiales. Realización de eventos deportivos, culturales y sociales.
Debilitamiento y poco compromiso de las instituciones tutelares que forman parte del CODISEC.	Fortalecimiento de la integración del CODISEC. Generación de compromiso y responsabilidad de actores y agentes.
Pérdida del principio de autoridad y disminución de la confianza de la ciudadanía en las instituciones que forman parte del sistema de seguridad ciudadana local.	Promoción desde el CODISEC la recuperación del principio de autoridad y la confianza ciudadana.

Limitada capacitación especializada a la población en temas coyunturales a la inseguridad ciudadana.	Desarrollo e implementación de seminarios, charlas y talleres.
Carencia de políticas de rehabilitación y reinserción para infractores de la ley penal.	Desarrollo e implementación de proyectos laborales en favor de los ex reos.
Limitada capacitación a transportistas y peatones orientada a la disminución de accidentes de tránsito.	Desarrollo de capacitación especializada a transportistas y peatones.
Existen espacios públicos tomados por sujetos de mal vivir (alcohólicos, drogadictos, prostitutas) que generan percepción de inseguridad ciudadana	Implementación de programas de recuperación de espacios públicos.

